

MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA F.AMEGHINO 65 T.E – FAX 03563 420216/162 5141 – BALNEARIA PCIA DE CORDOBA – REP. ARGENTINA

BALNEARIA, 11 de Diciembre de 2023

DECRETO Nº 161/2023

VISTO:

La visita a nuestra Localidad del Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba, Sr. Horacio Ademar Ferreyra, tras su reciente asunción.-

Y CONSIDERANDO:

La alta investidura del funcionario que nos visita, cuya presencia honra a la localidad de Balnearia, siendo ésta localidad, elegida para dar inicio a su recorrido y observación, a pocas hora de su asunción como Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba;

Que su visita representa compromiso, y honradez, motivo que merece nuestro reconocimiento y gratitud y corresponde rendirle honor desde esta Administración Municipal.

POR TODO ELLO:

EL NTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALNEARIA

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE: <u>DECRETA:</u>

ARTÍCULO 1: DECLARENSE Huésped de Honor de la Localidad de Balnearia, al Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba, SR. HORACIO ADEMAR FERREYRA, mientras dure su permanencia en esta localidad.-

ARTÍCULO 2: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal, y Archívese.-